tocante al tracal, a Riba hasta
la hermandad de tiatto y al con fer-
yo de nro señor de la merced es
se les señala todo el Rio a Riba de
tosean tiene de guardar an es tambi-
no el aceite y para mas seguridad
de que si bivieren algun daño
halguin bezinos en dimentes
bañas nobibos tengan a la ga-
cion la parte de los dhos con-
bentos de dar cada uno sen[illegible]
dor lego y abonados, a los tassador-
de los señores caballeros Regidores
comisarios de carnes los quales
tengan obligacion de señalar los
dhos carneros que antes se les da
por mision an den en las dhas puertas
para que los que se hallaren de
mas del dho numero se les den pas
cie de siente en ellos y signifi-
que de las hordenanças, se les de
zen copia de estos acuerdos para que
a los dhos conbentos
guarden lo en el contenido

baxa del bino

En este cabildo entro [illegible] se le ynormo
el procurador de miguel garlla que el
bettinon de miguel garcia meno
diego quadrado, bernabe garcia
dixeron y merchor de sibares bezi-
nos de este lugar por la qual es
para hazer bien y utilidad a los
y sus bezinos hagan baxa en cada
azumbre de bino del que se ben-
diere en los estancos de esta villa